



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No. 680014003020-2021-00390-00

Se pone en conocimiento de la parte incidentante, señor **SERGIO ISMAEL CONTRERAS SÁNCHEZ**, el escrito presentado por la parte incidentada **NUEVA EPS** mediante correo electrónico el día 16/07/2021, obrante a folios 16-25 del expediente digital, para que realice el pronunciamiento que considere necesario.

Para lo anterior se le concede un término de dos (2) días contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Líbrense las comunicaciones pertinentes.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹,
ASQ**

Firmado Por:

NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

06b060481fea579073c742ebabdec543b46145176197e273e55c8b1756755939
Documento generado en 22/07/2021 04:05:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 124 del 23 de julio de 2021 a las 8:00 a.m.